 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

**ANEXO N°2
ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DEL MERCADO
PROCESO N°15437**

Modalidad: **Mínima Cuantía-Grandes superficies**

Objeto: **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA ENTREGAR EN RECONOCIMIENTO A LAS GANADORAS DEL GALARDÓN HONORÍFICO "ANTIOQUEÑA DE ORO" - 2023**

CLASIFICACIÓN UNSPSC:

- 43211503 - Computadores Notebook
- 52161512 – Altoparlantes
- 45121504 Cámaras digitales
- 432111509 – Computadores de tableta
- 43212105 – Impresoras láser
- 52161505 – Televisores
- 52161514 – Audífonos
- 45111616 - Proyector de video
- 31162800 – Ferretería en General
- 39121700 – Ferretería eléctrica y suministros
- 31211508 Pinturas acrílicas

SECTOR ECONÓMICO DE ANÁLISIS: *Principalmente se enfoca en el Sector terciario de comercio de bienes y servicios, pero también influye el sector secundario de manufactura.*

ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL SECTOR: La actividad económica representada por el código CIIU G 4644-Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico que incluye, entre otros:

- Comercio al por mayor de electrodomésticos y gasodomésticos para uso doméstico tales como: refrigeradores, lavadoras, máquinas para secar ropa, máquinas lavaplatos, aspiradoras, aparatos para calefacción, hornos, asadores, estufas, calentadores, entre otros.
- El comercio al por mayor de videocámaras digitales, **amplificadores, consolas de sonido, parlantes**, entre otros.
- El comercio al por mayor de **equipos de reproducción de sonido** (por ejemplo, mp3, mp4), radio, **televisión y comunicaciones**.

También se incluye el código CIIU C-2640 Fabricación de aparatos electrónicos de consumo, que entre sus actividades incluye:

- La fabricación de videograbadoras y equipos de grabación similares.
- La fabricación de monitores y pantallas de televisión.
- La fabricación de equipos de sonido.
- La fabricación de audífonos (radio, computadores), excepto los audífonos utilizados por personas con pérdida auditiva.

El código CIIU G 4754 Comercio Al Por Menor De Electrodomésticos Y Gasodomésticos De Uso Doméstico, Muebles Y Equipos De Iluminación En Establecimientos Especializados

INTRODUCCION

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, donde se establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, la Gobernación de Antioquia a través de la Secretaria de Suministros y Servicios, realiza el estudio del sector económico de acuerdo al objeto a contratar, el cual consiste en "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA ENTREGAR EN RECONOCIMIENTO A LAS GANADORAS DEL GALARDÓN HONORÍFICO "ANTIOQUEÑA DE ORO" - 2023".

Por lo tanto, el resultado de este análisis integral dará a conocer, durante la etapa de planeación, el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación N°15437 para la adquisición del Bien y/o servicio requerido por la Entidad, siendo un anexo complementario que hará parte de los estudios y documentos previos del mismo.

1. Aspectos generales del sector

El sector de comercio hace parte del sector terciario de la economía, e incluye actividades como el comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.¹

Esta sección incluye la venta al por mayor y al por menor (venta sin transformación) de cualquier tipo de productos y la prestación de servicios relacionados con la venta de mercancía. El comercio al por mayor consiste en la reventa (venta sin transformación) de productos nuevos y usados a minoristas, a usuarios industriales, comerciales, institucionales o profesionales y a otros mayoristas, o la actuación como agente o intermediario en la compra o la venta de mercancías para esas personas o compañías. El comercio al por menor consiste en la reventa de mercancías o productos nuevos o usados, destinados exclusivamente para su consumo o uso personal o doméstico. Los productos que se venden se limitan a los denominados bienes de consumo, y por lo tanto, no abarcan los productos que no se suelen vender al por menor, como: cereales en grano, minerales, maquinaria industrial, productos químicos, etcétera. La venta al por mayor y al por menor son los pasos finales en la distribución de mercancía.²


El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, agrupa las distintas actividades económica de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme para Colombia, las cuales se subdividen en 15 grandes ramas, de las cuales, para este Estudio del Sector es de interés en el grupo perteneciente a "Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas" pues allí nos enfocaremos en el subgrupo de "Comercio al por menor", subgrupo el cual tiene un boletín detallado denominado EMC (Encuesta Mensual de Comercio al por Menor), este es el subgrupo a analizar pues es el que contempla el sector de Ferretería, vidrios y pinturas, cabe mencionar que el sector en estudio representa el 2.5% del PIB.

Como complemento, el comercio se estructura en las tres divisiones estipuladas en la CIIU Rev. 4 A.C. de la siguiente manera:

- Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas.

¹ https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos

² <https://clasificaciones.dane.gov.co/ciiu4-0/clasificacion/19338/>

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

- Comercio al por menor, incluso el comercio al por menor de combustibles, excepto el de vehículos automotores y motocicletas.
- Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Este sector ha ganado una importancia significativa en la medición de las estadísticas económicas en todo el mundo, por cuenta de aspectos como el crecimiento de su participación en las economías de los países, el aumento de la demanda laboral de este sector productivo y la dinámica de las relaciones comerciales entre las naciones y al interior, entre otros aspectos. En el caso colombiano, la producción de estadísticas sobre comercio se considera relevante en la medida en que aporta elementos para la comprensión del comportamiento del sector y para la toma de decisiones de actores públicos y privados, así como de la ciudadanía en general.³

Equipos audiovisuales y Dispositivos informáticos

Se denomina sector TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) al conjunto de las industrias manufactureras, comerciales y de servicios cuya actividad principal está vinculada con el desarrollo, producción, comercialización y uso intensivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

El sector de las TICs hace referencia a la digitalización del estado y la adopción de procesos productivos que cumplan con los estándares más avanzados en términos tecnológicos. El sector de las tecnologías de información y comunicaciones, de acuerdo con el Ministerio TIC es promotor de programas y proyectos que fortalecen las competencias ciudadanas digitales de acuerdo con el contexto de cada región y establece alianzas público-privadas bajo un modelo que le genera desarrollo al país.

El sector de las Tics que en la última década ha mantenido una participación promedio en el PIB del 3,0%, con variaciones leves y fluctuaciones procíclicas respecto al Producto Interno Bruto y del cual se espera mayor crecimiento en la economía colombiana, no ha logrado fortalecerse con los diferentes planes y programas que adelantan los gobiernos nacionales, sin embargo, aporta en materia de generación de empleos más de 120 mil oportunidades de ocupación con tendencia al alza en las diversas actividades del sector.

Fuente: FINDETER

"Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (en adelante TIC) son el conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes."

Dentro del sector de TICs se encuentra:

Bienes

- Terminales
- Ordenador personal
- Navegador de internet
- Sistemas operativos para PC
- Teléfono móvil
- Televisor
- Consolas de juegos

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

³ <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/censo-economico/info-metodologica/CE-documento-metodologico-sector-comercio.pdf>

- Servicios de voz y datos
- Servicios de difusión radio y TV
- Multiservicio de banda ancha: Triple Play
- Servicios telemáticos. Internet

PLATAFORMAS DIGITALES

- Hootsuite
- Canva
- Binace
- Redes Sociales

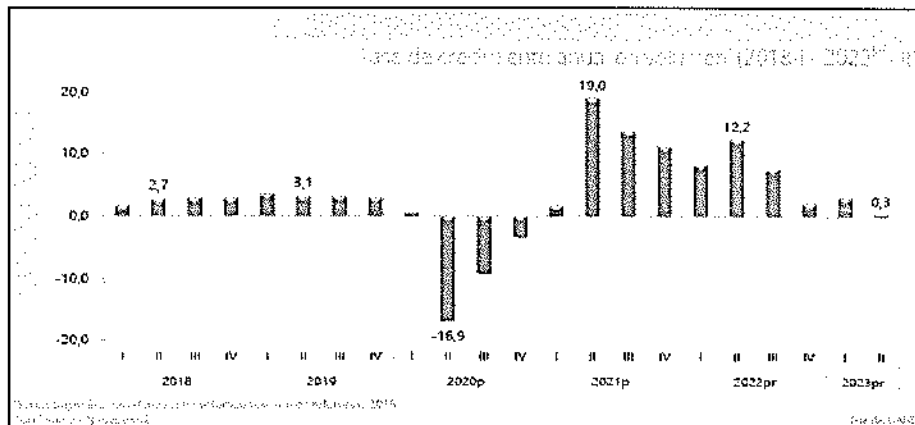
1.1. Variables económicas que afectan el sector

Todos los sectores de la economía participan de una u otra forma en la contribución al Producto Interno Bruto del país, siendo algunos mayores aportantes que otros. Teniendo en cuenta esto, desde el aspecto general, es importante conocer cómo el sector del que hará parte la contratación afecta al PIB de Colombia.

a) PIB (Producto Interno Bruto):


Para la presente adquisición, la gobernación de Antioquia, como entidad compradora, está participando como cliente en la actividad comercializadora, pues los bienes a adquirir, se obtendrán por medio de intermediarios que ofertan en la TVEC. En consecuencia, es importante analizar cómo es el comportamiento del comercio del país.

En el segundo trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 12,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras crece 3,8% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario decrece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades financieras y de seguros decrece 3,0%.
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 2,9%.
- Industrias manufactureras decrece 2,6%.

- **PIB desde el enfoque del gasto**

En el segundo trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 1,0%.

- Formación bruta de capital decrece 24,0%.
- Exportaciones crecen 2,4%.
- Importaciones decrecen 14,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto decrece en 1,0%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Gasto en consumo final crece 2,3%.
- Formación bruta de capital decrece 13,8%.
- Exportaciones crecen 2,6%.
- Importaciones decrecen 7,6%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2023^{pr}

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023 ^{pr} -II / 2022 ^{pr} -II	2023 ^{pr} / 2022 ^{pr}	2023 ^{pr} -II / 2023 ^{pr} -I
Gasto de consumo final ²	1,0	1,8	2,3
Formación bruta de capital ³	-24,0	-15,5	-13,8
Exportaciones	2,4	2,5	2,6
Importaciones	-14,5	-11,0	-7,6
Producto Interno Bruto	0,3	1,7	-1,0

Fuente: DANE. Cuentas nacionales

- Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2023^{pr}, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 4,4%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 3,0%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece en 2,9%, explicado por:
 - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 2,8%.
 - Transporte y almacenamiento decrece 2,1%.



Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2023^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023 ^{pr} -II / 2022 ^{pr} -II	2023 ^{pr} / 2022 ^{pr}	2023 ^{pr} -II / 2023 ^{pr} -I
Comercio al por mayor y al por menor ³	-4,4	-3,0	-2,8
Transporte y almacenamiento	-0,7	1,7	-2,7
Alojamiento y servicios de comida	-3,0	-0,8	0,5
Comercio al por mayor y al por menor³	-3,2	-1,3	-2,9

Fuente: DANE Cuentas nacionales

Como se evidencia en las cifras del DANE, el comercio ha tenido una tendencia de crecimiento respecto al año anterior, esto resulta favorable para el proceso que adelanta la entidad ya que, al participar como compradora, la entidad se convierte en un actor activo del comercio.

- **Industrias manufactureras**

En el segundo trimestre de 2023^{pr}, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 4,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 2,9%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 15,3%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 11,2%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,3%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 5,7%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 5,7%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 2,6%, explicado por:
- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 2,1%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 4,9%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 2,5%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,1%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 3,2%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2023^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023 ^{pr} -II / 2022 ^{pr} -II	2023 ^{pr} / 2022 ^{pr}	2023 ^{pr} -II / 2023 ^{pr} -I
Elaboración de productos alimenticios ²	-2,9	-1,5	-2,1
Fabricación de productos textiles ³	-15,3	-11,2	-4,9
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-11,2	-8,2	-2,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	-0,3	1,6	-1,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	-5,7	-1,9	-3,2
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-5,7	-2,0	-3,1
Industrias manufactureras	-4,0	-1,6	-2,6


Fuente: DANE, Cuentas nacionales

• Gasto de consumo final

En el segundo trimestre de 2023pr el gasto de consumo final crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son:

- Gasto de consumo final del gobierno general crece 2,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 2,3% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

- Gasto de consumo final del gobierno general crece 5,3%.

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023 ^{Pr} -II / 2022 ^{Pr} -II	2023 ^{Pr} / 2022 ^{Pr}	2023 ^{Pr} -II / 2023 ^{Pr} -I
Gasto de consumo final individual de los hogares ^{2,3}	0,7	1,9	-0,1
Gasto de consumo final del gobierno general	2,5	1,1	5,3
Gasto de consumo final	1,0	1,8	2,3

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

b) IPC (índice de Precios al Consumidor):

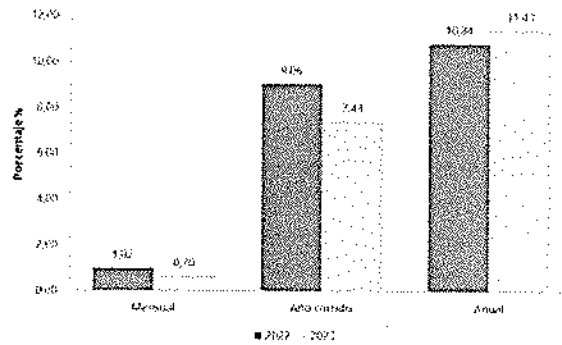
En el mes de agosto de 2023, el IPC registró una variación de 0,70% en comparación con julio de 2023, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,70%): Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,13%), Recreación y cultura (1,02%) y, por último, Transporte (0,90%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,61%), Restaurantes y hoteles (0,52%), Bienes y servicios diversos (0,46%), Educación (0,38%), Salud (0,28%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,27%), Prendas de vestir y calzado (0,26%) y por último, Información y comunicación (0,04%).

Así pues, se analiza el índice de precios al consumidor, en el que se ve reflejado la variación de la inflación, y muestra una tendencia al alza.

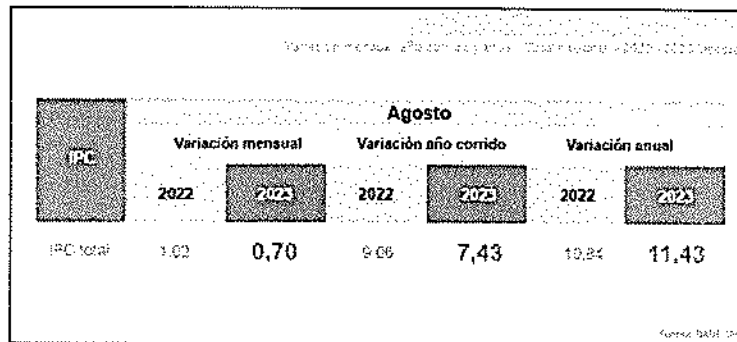
Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Agosto 2023

Gráfico 1. IPC Variaciones Total Nacional Agosto 2022 - 2023



Fuente: DANE, IPC




Fuente: DANE, IPC

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2022 - 2023

Divisiones de Gasto	2022		2023		Cambio en el punto porcentual
	Peso (C)	Variación (%)	Contribución (Puntos porcentuales)	Variación (%)	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	0.27	0.00	1.14	0.02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	1.85	0.35	1.13	0.73
Recreación y cultura	3.78	0.60	0.02	1.07	0.03
Transporte	19.93	0.68	0.02	0.00	0.17
TOTAL	100.00	1.02	1.02	0.70	0.73
Alquileres, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	0.16	0.24	0.51	0.15
Restaurantes y hoteles	0.43	1.45	0.15	0.52	0.06
Bienes y servicios durables	5.35	1.54	0.06	0.49	0.07
Educación	4.41	0.17	0.01	0.39	0.01
Salud	1.71	0.74	0.01	0.78	0.00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordenanza del hogar	4.19	1.33	0.05	0.27	0.01
Bienes de consumo y cultura	3.98	0.45	0.02	0.26	0.01
Educación y recreación	4.33	0.06	0.00	0.04	0.00

Fuente: DANE, IPC

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,70%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,59 puntos porcentuales a la variación total.

- **TRM (Tasa Representativa del Mercado):**

El mercado de electrodomésticos y tecnología, al no ser de común producción en el país, se ven afectados por el precio del dólar, debido a la necesidad de importación de muchos de sus productos. Así, se analiza cómo afecta el dólar al sector tecnológico y como se ha comportado este en el país.

c) **¿Cómo afecta el alza del dólar al Comercio al por menor y al por mayor?**

Uno de los indicadores más importantes para la economía del país, sin lugar a duda es el precio del dólar, ya que esta moneda es una de las principales del mundo. Durante los últimos meses, el peso colombiano se ha devaluado, según Tasa Representativa del Mercado (TRM) suministrada por el Banco de la Republica.

El valor de la misma es de suma importancia tanto para las importaciones como para las exportaciones en Colombia, debido a que es utilizada para la intermediación del mercado del país junto con la comunidad internacional. El dólar, a nivel mundial, ha fomentado un alza sustancial gracias a la política monetaria adoptada por la Reserva Federal (FED) estadounidense, esto con el fin de hacerle frente a la elevada inflación que hay en EE. UU.

El comercio es una de las actividades del sector terciario o de servicios de la economía, de gran importancia por la generación de valor agregado y empleo. Por lo tanto, los resultados generales del sondeo nos permiten concluir, en primera medida, que las ventas sí han caído en el sector comercio minorista, pero no solo en vehículos y automotores, sino también en las otras actividades clasificadas por el DANE. Por otra parte, la transmisión de precios por la devaluación del peso sí se ha presentado dado que los comerciantes manifiestan vender productos más caros en sus establecimientos, debido a que deben comprar sus mercancías a un mayor costo. Pese a esto, los comerciantes son optimistas con respecto al comportamiento de las ventas en lo que resta del presente año.

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

VALOR	VIGENCIADESDE
\$ 4.093,60	28/09/2023
\$ 4.068,73	27/09/2023
\$ 4.052,54	26/09/2023
\$ 3.948,70	23/09/2023
\$ 3.948,25	22/09/2023
\$ 3.907,21	21/09/2023
\$ 3.902,54	20/09/2023
\$ 3.905,95	19/09/2023
\$ 3.928,28	16/09/2023

\$ 3.926,59	15/09/2023
\$ 3.950,92	14/09/2023
\$ 3.993,53	13/09/2023
\$ 3.997,74	12/09/2023
\$ 4.012,26	9/09/2023
\$ 4.045,83	8/09/2023
\$ 4.093,04	7/09/2023
\$ 4.089,46	6/09/2023
\$ 4.063,36	2/09/2023
\$ 4.099,20	1/09/2023

En promedio, la TRM para el mes de septiembre se ubica en \$ \$ 4.001,46 COP, con una tendencia a la baja, lo que favorece el comercio al por mayor y por menor, en cuanto a los precios de los productos.

SMLV: Dentro las variables económicas que tienen relevancia en el desarrollo del presente proceso se considera el comportamiento del SMMLV, como un factor importante toda vez que tiene una incidencia directa en los costos y gastos en que incurre el contratista para la ejecución del contrato. En este sentido, el SMLMV del presente año está consolidado en \$1.160.000 + \$140.606 de auxilio de transporte para un total de \$1.300.606


PERIODO	SMLV	%
Salario mínimo vigente 2013	\$589.500	4,02 %
Salario mínimo vigente 2014	\$616.000	4,5 %
Salario mínimo vigente 2015	\$644.350	4,6 %
Salario mínimo vigente 2016	\$ 689.454	7 %
Salario mínimo vigente 2017	\$ 737.717	7 %
Salario mínimo vigente 2018	\$ 781.242	5,9 %
Salario mínimo vigente 2019	\$828.116	6 %
Salario mínimo vigente 2020	\$ 877.803	6 %
Salario mínimo vigente 2021	\$ 908.526	3,5 %
Salario mínimo vigente 2022	\$1.000.000	10,07%
Salario mínimo vigente 2023	\$1.160.000	16%

El salario mínimo influye en los costos de fabricación de productos o prestación de servicios, de hecho, la mano de obra es el principal costo de las empresas.

Esta variable afecta al contrato, sobre todo cuando en él, se involucra mano de obra para su ejecución. Para el caso del presente contrato no se requiere mano de obra directa, por lo que el salario mínimo no es una variable económica que esté relacionada directamente con lo requerido en el objeto.

- **Agremiaciones que pueden incidir en este aspecto:**

En la cámara del sector de electrodomésticos de la ANDI se encuentran representadas las empresas productoras nacionales e internacionales de electrodomésticos, gasodomésticos, línea marrón, pequeños electrodomésticos, pilas e iluminación. Se cuentan con comités técnicos, del consumidor, pilas e iluminación, en donde se busca hacer la representación y vocería de los afiliados frente a entidades gubernamentales.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01 Fecha de aprobación: 03/01/2022

Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (CCIT): Entidad gremial que agrupa a las empresas más importantes del Sector de Telecomunicaciones e Informática en Colombia.

Estas agremiaciones son importantes, debido a que cobijan una gran cantidad de empresas del país relacionadas con el sector objeto del contrato, por lo que sus decisiones son relevantes para el sector.

1.2. Análisis del Aspecto social.

Colombia siempre ha sido un país que ha utilizado el derecho a la manifestación y en ocasiones, la acción directa, para expresar apoyo o (en la mayoría de los casos) rechazo a las situaciones sociales que afectan al país o región en específico.

En los últimos años, se han visto importantes manifestaciones en el país que han involucrado cierres de comercio, obstaculizaciones de vías importantes del país, marchas que afectan el tráfico y otros diferentes métodos utilizados por las personas para visibilizar su situación y/o sus reclamos. La jornada de marchas más relevante del país en los últimos años fue la denominada jornada del #21N, una serie de manifestaciones en el año 2021 que se extendió por varios días.

En el presente año 2023, con la llegada del actual gobierno, ha habido en el país diversas manifestaciones en apoyo y rechazo a las acciones del gobierno. En el último mes de marzo, las protestas han afectado el departamento con el cierre de vías y el impedimento del paso de comercio hacia ciertas regiones de este con el llamado "paro minero" Así mismo, en la capital del país, ha habido algunas manifestaciones de docentes y universidades.

Las diferentes jornadas de protestas en Colombia se han caracterizado por utilizar mecanismos como:

- Enfrentamientos con las fuerzas públicas
- Ataques a la infraestructura
- Cierre de vías importantes
- Impedimento del comercio
- Manifestaciones en avenidas y autopistas que retrasan el tráfico

Los gremios más relevantes en las manifestaciones del país han sido:

- Mineros
- Universidades públicas
- Camioneros
- Taxistas
- Grupos al margen de la ley

La administración departamental, específicamente el aspecto de suministro y abastecimiento derivados de los contratos se ve afectada con estas situaciones sociales en el sentido en que muchos de estos pueden retrasar los tiempos de entrega de los bienes y servicios contratados, presentar dificultades para la ejecución de la labor del contratista o proveedor, poner en peligro el traslado de los bienes, entre otros factores. Si bien, estos procesos no son muy susceptibles a este tipo de situaciones, es importante tener en cuenta que es un riesgo que puede afectar el proceso de contratación en cualquier momento debido a la volatilidad de las situaciones sociales del país.

Para el objeto del presente análisis, no se identifican situaciones sociales en el futuro cercano que puedan afectar la ejecución o entrega de los bienes a adquirir.

Aspectos regulatorios

Estatuto general de contratación Ley 80 de 1993:	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
Disposiciones CCE	Términos y condiciones de uso de la TVEC
Ley 1150 de 2007:	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474 de 2011:	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 1082 de 2015:	por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.
Decreto Ley 019 de 2012:	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
Decreto 1078 de 2015 -	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones
RESOLUCION 19629 DE 2003	Por la cual se instruye sobre suficiencia de la información suministrada a los consumidores sobre los refrigeradores y congeladores de uso doméstico.
DECRETO 1009 DE 2020 Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto	Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deben abstenerse de: c. Adquirir bienes muebles tales como neveras, televisores, equipos audiovisuales, video beam, computadores portátiles, tableros interactivos, calentadores, hornos, salvo que los mismos sean necesarios para el normal funcionamiento de las entidades, sus dependencias, o la adecuada prestación del servicio, previa justificación.


1.3. Aspecto técnico

Del análisis realizado a través de la consulta de los productos ofertados en la TVEC, se evidencia que existe en el mercado local y nacional, proveedores que cumplen con la capacidad técnica, operativa, y pueden hacer entrega de los servicios y/o elementos en las condiciones de oportunidad, calidad y cantidad que la entidad requiere adquirir, por lo anterior la Gobernación de Antioquia aclara que el contratista seleccionado para ejecutar el objeto contractual, debe cumplir con cada una de las condiciones establecidas en el presente estudio previo, en la invitación pública y demás documentos exigidos en el presente proceso de contratación.

Adquirir a través de la emisión de Órdenes de compra en la Tienda Virtual derivada del presente proceso, los siguientes artículos para fortalecer el equipamiento de diferentes dependencias de la Gobernación, distribuidos así:

Los Kits de las ganadoras estarán conformados por los siguientes elementos:

1. PORTATIL DELL
2. IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L5590"
3. COMPUTADOR PORTATIL 15" ASUS M3500QA RYZEN 5 AZ / VIVOBOK PRO
4. VIDEOBEAM EPSON POWERLITE E10
5. TELÓN MANUAL DE 2MTS X 2MTS
6. CABINA ACTIVA DE LA MARCA MAXLIN
7. PORTATIL LENOVO

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

8. IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L5590"
9. PARLANTE K-SPK50BL2
10. PALA HOYADORA PALIN
11. CABO P/ PALA
12. RASTRILLO 12 DIENTES
13. MANGUERA PARA RIEGO X 100 MT
14. CARRETA 5000 PLASTICA
15. MACHETE 3 CANALES 1600 18 PULGADAS PULIDO
16. TOALLA DE MICROFIBRA
17. TRAPERO LA MARIA MICROFIBRA RPSTO
18. ESPONJA MICROFIBRA
19. CÁMARA EOS REBEL T100 EN KIT LENTE 18-55
20. LENTE CANON 50 MM
21. TAB 10.3"SAMSUNG S6LITE 128 AZ
22. DIADEMA JBL
23. IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L5590"
24. PROYECTOR VIEWSONIC DLP 3800
25. TELEVISOR KALLEY 43 PULGADAS ATV43UHDQW QLED 4K
26. PLAFÓN PLÁSTICO
27. ALAMBRE RÍGIDO #12
28. ALAMBRE 12 AWG COLOR ROJO
29. ALAMBRE 12 AWG COLOR NEGRO
30. BREAKERS LUMINEX
31. TOTALIZADOR GARRA 40 A
32. CINTA AISLANTE 3M
33. CAJA SCH-40 GRIS DE 2X4
34. TOMA LEVITON DE CAJA
35. AMARRE PLASTI 20 CMS PAQUETE * 100 UNIDADES
36. BOMBILLO AHORRA LUZ LED BLANCA
37. BOMBILLO DE LED 30W
38. TUBO ALUMINIO RANURADO 3/4PG 1.5M DORADO
39. TABLERO BIFÁSICO DE 8 CIRCUITOS CERTIFICADO RETIE
40. TUBO CONDUIT 1/2 * 3 M
41. CAJA OCTOGINAL GALVANIZADA PROELECTRICOS RETIE
42. VINILO T1 2.5GL VINILICO BLANCO
43. ARENA X PALADA
44. CEMENTO SAN MARCOS X 50 KILOS
45. THINER DILUYENTE GALON X 3750CC
46. ESTOPA PEINADA EN BOLSA DE KILO USO INDUSTRIAL
47. BROCHA PTA VERDE 4"
48. BROCHA PTA VERDE 3"
49. PINTURA VINILTEX CUÑETE BLANCO HUESO

Ver Anexo N°1: Especificaciones y Fichas Técnicas

1.4. Compras Públicas Sostenibles

Una compra es sostenible cuando satisface la necesidad y contribuye a la protección del ambiente, la reducción en el consumo de recursos, o la inclusión y la justicia social durante el desarrollo de un proceso de compra pública.

Las Compras Públicas Sostenibles generan valor por dinero, pues las entidades estatales que las desarrollan: (i) satisfacen la necesidad (eficacia); (ii) reducen los costos asociados al ciclo de vida del bien o servicio (economía); (iii) disminuyen el uso de recursos (eficiencia); (iii) incluyen a empresas o poblaciones con dificultades para participar en el sistema de compra pública, y (iv) promueven la innovación en el sector privado.

Con el fin de que la Gobernación de Antioquia haga la compra siendo consiente del impacto ambiental que este genera, se tiene en cuenta la siguiente información.

Política Nacional Para La Gestión Integral de Residuos de Aparatos eléctricos y electrónicos RAEE¹¹

El Gobierno Nacional en cabeza del MADS formuló y promulgó la Política Nacional de RAEE en el año 2017. Esta Política recoge los principios, objetivos, componentes y acciones que estableció la Ley 1672 de 2013 y considera la situación y dinámicas actuales de los RAEE en Colombia y el resto del mundo.

La Política nacional desarrolla un objetivo general y cuatro objetivos específicos a través de un plan de acción a quince años, tal como se ilustra a continuación:

La política tiene cuatro (4) estrategias:

Sensibilización y educación hacia la producción y el consumo responsable de aparatos eléctricos y electrónicos, para la extensión de su vida útil y para la promoción de medidas orientadas al eco-diseño.

Desarrollo y establecimiento de instrumentos para la recolección y gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).

Transferencia tecnológica y desarrollo de infraestructura ambientalmente segura para el aprovechamiento de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).

Conformación de esquemas de trabajo conjunto entre el sector privado y el desarrollo de alianzas público-privadas para promover la gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).

Los sistemas de recolección y gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).

Un sistema de recolección y gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) (take-back systems) es una estructura legal y de logística compuesta por cuatro componentes principales: 1) las normas que rigen el sistema; 2) las áreas operativas de la recolección y el procesamiento de los RAEE; 3) la financiación del sistema y 4) la forma de controlar el flujo de los RAEE dentro y fuera de la jurisdicción del sistema.

De acuerdo con la legislación colombiana (Ley 1672 de 2013), en la gestión de los RAEE, los sistemas de recolección y gestión son responsabilidad de los Productores (fabricantes e importadores de los AEE) con el apoyo de los comercializadores y la participación de los consumidores. Hasta el momento se han regulado 3 categorías de RAEE bajo sistemas de recolección selectiva:

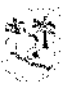
Computadores y periféricos (Resolución 1512 de 2010)

Lámparas/bombillas ahorradoras (Resolución 1511 de 2010)

Pilas y acumuladores portátiles (Resolución 1297 de 2010)

Fuente: Ministerio de ambiente

Este análisis le permite a la entidad reconocer y ser consciente de que los elementos a adquirir generan los mencionados RAEE, por lo que la entidad deberá tenerlo presente a futuro, al final de la vida útil de estos elementos.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

Esto no implica, que la entidad exija requisitos ambientales al proveedor, más que los que se dispongan en las especificaciones técnicas.

Como el presente proceso no se contempla desde la extracción ni fabricación, desde el ámbito de la comercialización no se han identificado criterios ambientales que puedan ser exigidos al proveedor más que los contenidos en las especificaciones técnicas.

Sin embargo, es importante que la entidad sea consciente del impacto que genera la compra.

2. Análisis de la Oferta

Considerando los procesos y reglas de Contratación con Gran Almacén en la TVEC, en lo que Colombia Compra Eficiente invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de Mínima Cuantía. La Gobernación de Antioquia procedió a revisar los precios del Catálogo para cada uno de los bienes que pretende adquirir para seleccionar el o los Grandes Almacenes que ofrecen el menor precio de cada uno de los bienes requeridos según especificaciones técnicas.

¿Quién vende?

A continuación, se relacionan los proveedores encontrados en Grandes Almacenes de la Tienda Virtual que ofertan sobre los bienes requeridos y que cumplen con las especificaciones técnicas:

- FERRICENTROS
- HAS LTDA
- POLIFLEX
- TECNOPROCESOS
- PROVEER INSTITUCIONAL SAS
- PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA SA
- CENCOSUD COLOMBIA SA

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

De acuerdo a lo ofertado en el catálogo del Gran Almacén, en lo que los precios de los bienes y servicios incluyen IVA e impuesto al consumo aplicable, la Entidad compradora en este caso Gobernación de Antioquia una vez coloca la orden de compra tanto quien compra como quien vende se sujeta a los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para la entrega de los bienes, los Términos y Condiciones de la TVEC establecen que: El Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradoras los bienes objeto de los Procesos de Contratación en Gran Almacén en la TVEC, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra en los lugares donde tenga disponible el Catálogo del Gran Almacén, a menos que la Entidad Estatal Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra. Sin embargo, el plazo de entrega del bien o bienes objeto del primer Proceso de Contratación es de diez (10) días hábiles después de la colocación de la Orden de Compra, a menos que la Entidad Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra.

- Si la Entidad Compradora no manifiesta inconformidades con los bienes entregados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega, el Gran Almacén debe entender que la Entidad Compradora recibió los bienes a satisfacción. Así mismo, la entrega deberá hacerse únicamente en la dirección del CAD indicado en los presentes Estudios Previos.

¿Existe un acuerdo marco o instrumento de agregación de demanda suscrito por Colombia Compra Eficiente para la adquisición del bien o servicios?

Para este tipo de bienes Colombia Compra Eficiente dispuso a través de la plataforma de Tienda Virtual del Estado Colombiano, la compra a través del catálogo de Gran Almacén, como un mecanismo de agregación de demanda previsto por la ley para que las Entidades Estatales sumen sus necesidades y actúen en forma coordinada en el mercado para obtener eficiencia en el gasto y un mejor provecho de los recursos públicos.

Servicios Nacionales

No aplica

3. Análisis de la Demanda

Se relaciona a continuación, adquisiciones previas del Departamento de Antioquia para compras similares, reflejadas en las siguientes órdenes de compra:

Orden de Compra N° 7344

Objeto: ADQUISICION DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Y SEDES EXTERNAS.

Valor: 16,308,950

Proveedor: AS INGENIEROS SAS

Orden de Compra N° 7344

Objeto: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LOS PUNTOS DE ATENCIÓN DE FISCALÍA - PAF - DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. (Auriculares)

Valor: 2.193.203

Proveedor: Almacenes Éxito SA

Orden de Compra N° 7344

Objeto: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA COMISARIAS DE FAMILIA, CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA Y CENTROS TRANSITORIOS PARA JÓVENES -CETRAS- EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (Televisor)

Valor: 2.841.199

Proveedor: CENCOSUD COLOMBIA S.A.

Orden de Compra N° 75639

Objeto: Adquisición de televisores para el apoyo de las funciones de la Secretaria General del Departamento de Antioquia

Valor: 4.319.600

Proveedor: Almacenes Éxito SA

Orden de Compra N° 90668


Objeto: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA FORTALECER EL EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA.

Valor: 1.463.425

Proveedor: Almacenes Éxito SA

Orden de Compra N° 57072

2

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

Objeto: Adquisición de muebles y equipos de oficina y sonido para la Registraduría Nacional en el Departamento de Antioquia.
Valor: 36.016.434
Proveedor: Almacenes Éxito SA

A continuación, se relaciona cómo han adquirido otras entidades órdenes de compra similares:

Entidad compradora METIB
ORDEN DE COMPRA 52135

Objeto: ADQUISICIÓN EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO ACUERDO MARCO PARA LA COMPRA O ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS CCE- 925-AMP-2019 "VIDEO PROYECTOR LÁMPARA TRADICIONAL, VIDEO PROYECTOR LASER REAL, PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ (METIB SETRA, METIB, CENOP, DETOL).
Valor: 30.330.576
Proveedor: SumimasS.A.S.

Entidad compradora PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
ORDEN DE COMPRA 9691

Objeto: Requiere contratar la adquisición de equipos audiovisuales y accesorios, de acuerdo con las especificaciones técnicas incluidas en el Anexo No 1.
Valor: 33918720
Proveedor: SumimasS.A.S.

Entidad compradora ANTIOQUIA - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE MEDELLIN
ORDEN DE COMPRA 45898

Objeto: ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA OFICINA, POR PARTE DE LAS ENTIDADES COMPRADORAS CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (GRANDES SUPERFICIES) CON DESTINO A LA CENAC MEDELLÍN VIGENCIA 2020.
Valor: 39.843.699
Proveedor: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A

4. CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR

Se verificaron las ofertas de la Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC y se encontró que en el mercado existe pluralidad de oferentes que ofrecen los artículos requeridos por la entidad.

A pesar de que la adquisición se hará por medio de órdenes de compra en la TVEC y con los proveedores allí disponibles, es importante asegurar que en el mercado haya pluralidad de oferentes que ofrezcan los productos requeridos para prevenir el riesgo de someterse a las condiciones del oferente.

La clasificación Internacional Industrial Uniforme CIU identificada para el presente proceso es:

Sector General:


- G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
- C Industrias manufactureras

Sector específico:

- G-4644 Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
- C2640 - Fabricación de aparatos electrónicos de consumo
- G 4754 Comercio Al Por Menor De Electrodomésticos Y Gasodomésticos De Uso Doméstico, Muebles Y Equipos De Iluminación En Establecimientos Especializados

Las empresas encontradas con estos códigos son:

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU)	Departamento de la dirección del domicilio
900579611	CONSUMER ELECTRONICS GROUPS S.A.S.	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	RISARALDA
890206611	DISTRIBUIDORA RAYCO SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	BOGOTA D.C.
811037225	CENTURY GLOBAL SA	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	ANTIOQUIA
900007122	DISTRIBUIDORA COLOMBIA G.C. S.A.S	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ANTIOQUIA
900060329	DISTRIBUCIONES BARU SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ANTIOQUIA
800184925	ELECTROLUX S.A.	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTA D.C.
900261429	Sony Colombia S.A.S	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	CUNDINAMARCA
830091748	CRUSARDI SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	BOGOTA D.C.
900744272	HY CITE ENTERPRISES COLOMBIA SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTA D.C.
830087848	TUGO SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	BOGOTA D.C.
830065063	LG Electronics Colombia Ltda	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTA D.C.
800183188	INTEGRALES COLOMBIA SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	ANTIOQUIA
860002595	NEWELL BRANDS DE COLOMBIA SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTA D.C.
900836968	SIGNIFY COLOMBIANA S.A.S	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTA D.C.
900074666	ZAPF SA	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	ANTIOQUIA
800087297	SPECTRUM BRANDS CORP S.A.S.	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTA D.C.
900524988	ALAMEDA COLOMBIA SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	BOGOTA D.C.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU)	Departamento de la dirección del domicilio
816004998	COMERCIALIZADORA SANTANDER SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTA D.C.
901108023	901108023	C2640 - Fabricación de aparatos electrónicos de consumo	CUNDINAMARCA
800185150	Sony Interamerican S.A Sucursal Colombia	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	CUNDINAMARCA

5. ESTUDIO DE MERCADO Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para la determinación del presupuesto estimado que soporta el valor del contrato a celebrarse, se tuvieron en cuenta los precios ofertados por los proveedores en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, para los artículos requeridos por la entidad.

5.1. Variables para el cálculo del presupuesto

Se realizó un sondeo de precios con diferentes posibles proveedores para los bienes a adquirir, considerando las siguientes variables determinantes para el costo unitario y de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas para el presente proceso:

- Artículo que cumple las especificaciones requeridas por la entidad
- Cantidades
- Precio unitario del Proveedor que oferta el artículo requerido
- IVA incluido en precios de catálogo

Cotizaciones solicitadas

En este caso, se hizo la revisión de precios en la TVEC de los artículos que cumplen las especificaciones técnicas requeridas por la entidad encontrando los siguientes precios unitarios:

5.2. Cálculo presupuesto oficial

De acuerdo con el resultado de la revisión de precios, el valor a adjudicar por cada orden de compra se discrimina:

ANEXO REVISIÓN DE PRECIOS PARA CÁLCULO DE PRESUPUESTO						
Nº	ARTÍCULO ENCONTRADO EN TIENDA VIRTUAL	UNIDAD	Cantidad	PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	PROVEEDOR
1	PORTATIL DELL	Unidad	1	\$ 5.399.000	\$ 5.399.000	HAS LTDA
2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L5590	Unidad	1	\$ 1.150.000	\$ 1.150.000	HAS LTDA
3	COMPUTADOR PORTATIL 15" ASUS M3500QA RYZEN 5 AZ / VIVBOOK PRO	Unidad	1	\$ 4.899.000	\$ 4.899.000	FERRICENTROS

ANEXO REVISIÓN DE PRECIOS PARA CÁLCULO DE PRESUPUESTO

Nº	ARTÍCULO ENCONTRADO EN TIENDA VIRTUAL	UNIDAD	Cantidad	PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	PROVEEDOR
4	VIDEOBEAM EPSON POWERLITE E10	Unidad	1	\$ 3.399.000	\$ 3.399.000	FERRICENTROS
5	TELÓN MANUAL DE 2MTS X 2MTS	Unidad	1	\$ 350.000	\$ 350.000	HAS LTDA
6	CABINA ACTIVA DE LA MARCA MAXLIN	Unidad	1	\$ 1.729.361	\$ 1.729.361	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
7	PORTATIL ASUS	Unidad	2	\$ 2.120.000	\$ 4.240.000	HAS LTDA
8	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L5590	Unidad	1	\$ 1.150.000	\$ 1.150.000	HAS LTDA
9	PARLANTE K-SPK50BL2	Unidad	1	\$ 471.286	\$ 471.286	TECNOPROCESOS
10	PALA HOYADORA PALIN	Unidad	4	\$ 30.411	\$ 121.644	FERRICENTROS
11	CABO MADERA CORRIENTE PARA PALIN/PALA	Unidad	4	\$ 13.100	\$ 52.400	FERRICENTROS
12	RASTRILLO JARDINERO, 12 DIENTES METALICO CON CABO	Unidad	4	\$ 43.609	\$ 174.436	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
13	MANGUERA PARA RIEGO X 100 MT	Unidad	4	\$ 275.247	\$ 1.100.988	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA SA
14	CARRETA 5000 PLASTICA	Unidad	5	\$ 281.113	\$ 1.405.565	FERRICENTROS
15	MACHETE 3 CANALES 1600 18 PULGADAS PULIDO	Unidad	4	\$ 19.849	\$ 79.396	FERRICENTROS
16	TOALLA DE MICROFIBRA	Unidad	50	\$ 17.493	\$ 874.650	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA SA
17	TRAPERO LA MARIA MICROFIBRA RPSTO	Unidad	18	\$ 170.900	\$ 3.076.200	POLIFLEX
18	ESPONJA MICROFIBRA	Unidad	70	\$ 14.690	\$ 1.028.300	CENCOSUD COLOMBIA SA
19	CAMARA EOS REBEL T100 EN KIT LENTE 18-55	Unidad	1	\$ 3.279.000	\$ 3.279.000	HAS LTDA
20	LENTE CANON 50 MM	Unidad	1	\$ 1.358.536	\$ 1.358.536	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
21	TAB 10.3"SAMSUNG S6LITE 128 AZ	Unidad	1	\$ 2.624.545	\$ 2.624.545	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA SA
22	DIADEMA JBL	Unidad	1	\$ 660.450	\$ 660.450	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA SA
23	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L5590	Unidad	1	\$ 1.150.000	\$ 1.150.000	HAS LTDA
24	PROYECTOR VIEWSONIC DLP 3800	Unidad	1	\$ 3.399.000	\$ 3.399.000	FERRICENTROS
25	TELEVISOR KALLEY 43 PULGADAS ATV43UHDQW QLED 4K	Unidad	1	\$ 1.999.857	\$ 1.999.857	TECNOPROCESOS

ANEXO REVISIÓN DE PRECIOS PARA CÁLCULO DE PRESUPUESTO

Nº	ARTÍCULO ENCONTRADO EN TIENDA VIRTUAL	UNIDAD	Cantidad	PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	PROVEEDOR
26	PLAFÓN PLÁSTICO	Unidad	14	\$ 7.545	\$ 105.630	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA SA
27	ALAMBRE RÍGIDO #12 - BLANCO	Metros	1	\$ 308.000	\$ 308.000	FERRICENTROS
28	ALAMBRE 12 AWG COLOR ROJO	Metros	1	\$ 440.000	\$ 440.000	CENCOSUD COLOMBIA SA
29	ALAMBRE 12 AWG COLOR NEGRO	Metros	1	\$ 450.000	\$ 450.000	CENCOSUD COLOMBIA SA
30	BREAKERS LUMINEX	Unidad	8	\$ 18.390	\$ 147.120	CENCOSUD COLOMBIA SA
31	TOTALIZADOR GARRA 40 A (BREAKER TRIPOLAR 40A MONTAJE CON TORNILLOS)	Unidad	1	\$ 100.370	\$ 100.370	FERRICENTROS
32	CINTA AISLANTE 3M	Unidad	1	\$ 7.650	\$ 7.650	FERRICENTROS
33	CAJA SCH-40 GRIS DE 2X4	Unidad	6	\$ 3.500	\$ 21.000	CENCOSUD COLOMBIA SA
34	TOMA LEVITON DE CAJA	Unidad	12	\$ 7.376	\$ 88.512	FERRICENTROS
35	AMARRE PLASTI 20 CMS PAQUETE * 100 UNIDADES	Unidad	1	\$ 19.600	\$ 19.600	CENCOSUD COLOMBIA SA
36	BOMBILLO AHORRA LUZ LED BLANCA	Unidad	10	\$ 7.628	\$ 76.280	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA SA
37	BOMBILLO DE LED 30W	Unidad	10	\$ 43.311	\$ 433.110	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
38	TUBO ALUMINIO RANURADO 3/4PG 1.5M DORADO	Unidad	3	\$ 12.990	\$ 38.970	CENCOSUD COLOMBIA SA
39	TABLERO BIFÁSICO DE 8 CIRCUITOS CERTIFICADO RETIE	Unidad	1	\$ 226.733	\$ 226.733	FERRICENTROS
40	TUBO CONDUIT 1/2 * 3 M	Unidad	5	\$ 10.800	\$ 54.000	CENCOSUD COLOMBIA SA
41	CAJA OCTOGINAL GALVANIZADA PROELECTRICOS RETIE	Unidad	14	\$ 3.689	\$ 51.646	FERRICENTROS
42	VINILO T1 2.5GL VINILICO BLANCO	Unidad	1	\$ 142.990	\$ 142.990	CENCOSUD COLOMBIA SA
43	ARENA X PALADA	Unidad	24	\$ 1.304	\$ 31.296	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
44	CEMENTO SAN MARCOS X 50 KILOS	Unidad	6	\$ 50.334	\$ 302.004	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
45	THINER DILUYENTE GALON X 3750CC	Unidad	1	\$ 64.141	\$ 64.141	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA SA
46	ESTOPA PEINADA EN BOLSA DE KILO USO INDUSTRIAL	Unidad	1	\$ 16.600	\$ 16.600	FERRICENTROS
47	BROCHA PTA VERDE 4"	Unidad	2	\$ 9.690	\$ 19.380	FERRICENTROS
48	BROCHA PTA VERDE 3"	Unidad	2	\$ 7.167	\$ 14.334	FERRICENTROS

ANEXO REVISIÓN DE PRECIOS PARA CÁLCULO DE PRESUPUESTO

Nº	ARTÍCULO ENCONTRADO EN TIENDA VIRTUAL	UNIDAD	Cantidad	PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	PROVEEDOR
49	PINTURA VINILTEX CUNETE BLANCO HUESO	Unidad	2	\$ 640.101	\$ 1.280.202	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA SA
	TOTALES		307		\$ 49.612.182	

El Valor TOTAL para este proceso es de. Presupuesto que se reparte en varias órdenes de compra, considerando que los elementos están disponibles por diferentes proveedores.


ORDEN DE COMPRA POR PROVEEDOR

PROVEEDOR	Cantidad Artículos	Valor estimado para la Compra
FERRICENTROS	55	\$ 14.189.230
HAS LTDA	7	\$ 16.718.000
POLIFLEX	18	\$ 3.076.200
TECNOPROCESOS	2	\$ 2.471.143
PROVEER INSTITUCIONAL SAS	46	\$ 4.028.743
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA SA	83	\$ 6.786.886
CENCOSUD COLOMBIA SA	96	\$ 2.341.980
TOTAL COMPRA	307	\$ 49.612.182

Discriminadas así:

- Orden de Compra con el proveedor FERRICENTROS

ARTÍCULO ENCONTRADO EN TIENDA VIRTUAL	Cantidad	PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
COMPUTADOR PORTATIL 15" ASUS M3500QA RYZEN 5 AZ / VIVOBOOK PRO	1	\$ 4.899.000	\$ 4.899.000
VIDEOBEAM EPSON POWERLITE E10	1	\$ 3.399.000	\$ 3.399.000
PALA HOYADORA PALIN	4	\$ 30.411	\$ 121.644
CABO P/ PALA	4	\$ 13.100	\$ 52.400
CARRETA 5000 PLASTICA	5	\$ 281.113	\$ 1.405.565
MACHETE 3 CANALES 1600 18 PULGADAS PULIDO	4	\$ 19.849	\$ 79.396
PROYECTOR VIEWSONIC DLP 3800	1	\$ 3.399.000	\$ 3.399.000
ALAMBRE RÍGIDO #12	1	\$ 308.000	\$ 308.000
TOTALIZADOR GARRA 40 A	1	\$ 100.370	\$ 100.370
CINTA AISLANTE 3M	1	\$ 7.650	\$ 7.650
TOMA LEVITON DE CAJA	12	\$ 7.376	\$ 88.512
TABLERO BIFÁSICO DE 8 CIRCUITOS CERTIFICADO RETIE	1	\$ 226.733	\$ 226.733
CAJA OCTOGINAL GALVANIZADA PROELECTRICOS RETIE	14	\$ 3.689	\$ 51.646
ESTOPA PEINADA EN BOLSA DE KILO USO INDUSTRIAL	1	\$ 16.600	\$ 16.600

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

21

BROCHA PTA VERDE 4"	2	\$ 9.690	\$ 19.380
BROCHA PTA VERDE 3"	2	\$ 7.167	\$ 14.334
VALOR TOTAL CON FERRICENTROS			\$ 14.189.230

- Orden de Compra con el proveedor HAS LTDA

ARTÍCULO ENCONTRADO EN TIENDA VIRTUAL	Cantidad	PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
PORTATIL DELL	1	\$ 5.399.000	\$ 5.399.000
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L5590	3	\$ 3.450.000	\$ 1.150.000
TELÓN MANUAL DE 2MTS X 2MTS	1	\$ 350.000	\$ 350.000
PORTATIL LENOVO	2	\$ 2.120.000	\$ 4.240.000
Cámara EOS Rebel T100 En kit LENTE 18-55	1	\$ 3.279.000	\$ 3.279.000
VALOR TOTAL CON HAS LTDA			\$ 16.718.000

- Orden de Compra con el proveedor POLIFLEX

ARTÍCULO ENCONTRADO EN TIENDA VIRTUAL	Cantidad	PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
TRAPERO MICROFIBRA	18	\$ 170.900	\$ 3.076.200
VALOR TOTAL CON POLIFLEX			\$ 3.076.200

- Orden de Compra con el proveedor TECNOPROCESOS

ARTÍCULO ENCONTRADO EN TIENDA VIRTUAL	Cantidad	PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
Parlante K-SPK50BL2	1	\$ 471.286	\$ 471.286
Televisor KALLEY 43 pulgadas ATV43UHDQW QLED 4K	1	\$ 1.999.857	\$ 1.999.857
VALOR TOTAL CON TECNOPROCESOS			\$ 2.471.143

- Orden de Compra con el proveedor PROVEER INSTITUCIONAL SAS

ARTÍCULO ENCONTRADO EN TIENDA VIRTUAL	Cantidad	PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
CABINA ACTIVA DE LA MARCA MAXLIN	1	\$ 1.729.361	\$ 1.729.361
RASTRILLO 12 DIENTES	4	\$ 43.609	\$ 174.436
LENTE CANON 50 MM	1	\$ 1.358.536	\$ 1.358.536
BOMBILLO DE LED 30W	10	\$ 43.311	\$ 433.110
ARENA X PALADA	24	\$ 1.304	\$ 31.296
CEMENTO SAN MARCOS X 50 KILOS	6	\$ 50.334	\$ 302.004
VALOR TOTAL CON PROVEER INSTITUCIONAL SAS			\$ 4.028.743

- Orden de Compra con el proveedor PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA SA

ARTÍCULO ENCONTRADO EN TIENDA VIRTUAL	Cantidad	PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
MANGUERA PARA RIEGO X 100 MT	4	\$ 275.247	\$ 1.100.988
TOALLA DE MICROFIBRA	50	\$ 17.493	\$ 874.650
TAB 10.3" SAMSUNG S6LITE 128 AZ	1	\$ 2.624.545	\$ 2.624.545
DIADEMA JBL	1	\$ 660.450	\$ 660.450
PLAFÓN PLÁSTICO	14	\$ 7.545	\$ 105.630
BOMBILLO AHORRA LUZ LED BLANCA	10	\$ 7.628	\$ 76.280
THINER DILUYENTE GALON X 3750CC	1	\$ 64.141	\$ 64.141
PINTURA VINILTEX CUÑETE BLANCO HUESO	2	\$ 640.101	\$ 1.280.202
VALOR TOTAL CON PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA SA			\$ 6.786.886

- Orden de Compra con el proveedor CENCOSUD COLOMBIA SA

ARTÍCULO ENCONTRADO EN TIENDA VIRTUAL	Cantidad	PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
Esponja microfibra	70	\$ 14.690	\$ 1.028.300
ALAMBRE 12 AWG COLOR ROJO	1	\$ 440.000	\$ 440.000
ALAMBRE 12 AWG COLOR NEGRO	1	\$ 450.000	\$ 450.000
BREAKERS LUMINEX	8	\$ 18.390	\$ 147.120
CAJA SCH-40 GRIS DE 2x4	6	\$ 3.500	\$ 21.000
AMARRE PLASTI 20 CMS PAQUETE * 100 UNIDADES	1	\$ 19.600	\$ 19.600
TUBO ALUMINIO RANURADO 3/4PG 1.5M DORADO	3	\$ 12.990	\$ 38.970
TUBO CONDUIT 1/2 * 3 M	5	\$ 10.800	\$ 54.000
VINILO T1 2.5GL VINILICO BLANCO	1	\$ 142.990	\$ 142.990
VALOR TOTAL CON CENCOSUD COLOMBIA SA			\$ 2.341.980

5.3. Presupuesto Oficial del Proceso

Finalmente, después de revisar los precios de cada uno de los artículos con sus especificaciones técnicas requeridas, y encontrando los proveedores que satisfacen la necesidad, se procedió a realizar la suma producto de cada uno de los precios por su respectiva cantidad, obteniendo así que:

El presupuesto calculado por la Entidad es de CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M/L (\$49.612.182) IVA INCLUIDO DEL 19%, para la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA ENTREGAR EN RECONOCIMIENTO A LAS GANADORAS DEL GALARDÓN HONORÍFICO "ANTIOQUEÑA DE ORO" - 2023".



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios

Código: FO-M7-P6-028

Versión: 01

Fecha de aprobación:
03/01/2022

2

CONCLUSIÓN:

Después de haber analizado las condiciones técnicas, económicas, sociales y financieras del sector al que pertenecen los diferentes bienes que se pretenden adquirir, se concluye que: El sector estudiado de los diferentes artículos a adquirir presenta una amplia variedad de productos que pueden satisfacer la necesidad. El sector ha aportado al crecimiento del PIB del país, sin embargo, se ha visto afectado por la inflación y el aumento del dólar, como muestra el IPC y la TRM respectivamente.

Los artículos a adquirir, al ser equipos tecnológicos, se ven afectados por el precio del dólar; y con la TRM en aumento, es probable que los precios sigan subiendo debido a los sobrecostos de importación.

El salario mínimo para el caso de esta compra, no afecta directamente el presupuesto.

Con respecto a las situaciones sociales, por el momento estas no representan un impedimento a la ejecución del contrato. Los artículos a adquirir no tienen significativas restricciones ambientales, más que la disposición que se les dé al final de su vida útil.

En el mercado existe una gran variedad de proponentes que ofertan los productos requeridos con las especificaciones técnicas, y además, todos estos productos se pueden encontrar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Al ser una compra que se puede adquirir por medio de la TVEC, el cálculo del presupuesto se puede realizar con base en los precios ofertados en el catálogo.

Finalmente, se puede decir entonces, que el sector tiene la capacidad para cubrir la necesidad demanda por la entidad.

Comité Asesor y Evaluador,

Nora Echeverri M.
NORA EUGENIA ECHEVERRI MOLINA
Rol Técnico

Erika Carvajal D.
ERIKA CARVAJAL DUQUE
Rol Logístico

Natalia García V.
NATALIA GARCÍA VIANA
Rol Jurídico

